

El CEU imparte el curso Compliance Officer y Auditor de Sistemas de Control

Se trata de un curso de experto dirigido a profesionales en activo y en su claustro se encuentran magistrados del Tribunal Supremo, fiscales de Delitos Económicos y expertos internacionales en Compliance

Dar respuesta a la necesidad de información y formación que debe tener el tejido empresarial y profesionales de la provincia de Alicante para **realizar una idónea implementación de un programa de cumplimiento normativo** es lo que ofrece, según Antonio López, profesor de Derecho y coordinador del posgrado, el título de Experto en Compliance Officer y Auditor de Sistemas de Control que organiza la Universidad CEU Cardenal Herrera en Elche, en colaboración con la World Compliance Association.

Este curso, de **cuatro meses de duración**, está enfocado tanto a los estudiantes de Derecho, Marketing y Dirección de Empresas, como **a profesionales en activo dentro de estas disciplinas que quieran formarse en uno de los puestos más demandados en la actualidad**.

Y es que estos programas se encuentran, como aseguran Antonio López y Mari Carmen Aranda Martínez, miembro del Comité de Formación de la World Compliance Association, en auge progresivo, no solamente en los distintos ámbitos empresariales, sino también financieros. Así, **los departamentos de control y cumplimiento de cualquier entidad financiera o bancaria se quedan pequeños sobre la marcha ante la avalancha de regulación sobre estos temas en el sector.**

Y es que con la última reforma del Código Penal, el papel de estos profesionales no ha hecho más que crecer, ya que la nueva regulación de la responsabilidad penal son responsables de los delitos cometidos **en nombre o por cuenta de las empresas sus representantes legales y administradores de hecho o de derecho**, así como los cometidos por sus empleados, por no haberse ejercido sobre ellos el debido control.

El objetivo de este título, que **surge ante la enorme demanda de profesionales formados en el conjunto de políticas y procedimientos encaminados al cumplimiento normativo por parte de la empresa y de todos sus empleados**, es adaptar los contenidos a la realidad de una profesión de presente y futuro. **Preparar a profesionales para hacer frente al número ingente de normativas** nacionales e internacionales, y formarlos para ser competentes en el diseño de estrategias de cumplimiento normativo, junto con el sometimiento a evaluación de estos a una auditoría imparcial e independiente, evaluando los riesgos a los que cualquier empresa se enfrenta, advierte Antonio López.

La formación consta de material tanto teórico como práctico que será impartido de forma presencial por **juristas, profesores y profesionales** expertoS en Compliance de reconocido prestigio, entre los que se encuentran **Vicente Magro Servet**, magistrado del Tribunal Supremo; el abogado y catedrático en Derecho Penal, **Bernardo del Rosal**; el Fiscal de Delitos Económicos, **Juan Antonio Frago Amada**; el profesor de Derecho Procesal, **Jordi Gimeno Bevià**; el experto en ISO 19600 Sistemas de Compliance, **Vicente Fernández**; el economista, Auditor Interno certificado por el IIA (The Institute of Internal Auditors), secretario General y cofundador de la World Compliance Association, **Albert Salvador Lafuente,** entre otros.

Así, y a la finalización del Título de Experto, **el alumno obtendrá además de la certificación oficial por parte del CEU, dos certificaciones adicionales de la World Compliance Association, de carácter internacional**, que acreditarán haber adquirido los conocimientos suficientes para desarrollar las funciones de Compliance Officer y de Auditor de Sistemas de Control.

Fuente: *Diario La Información*